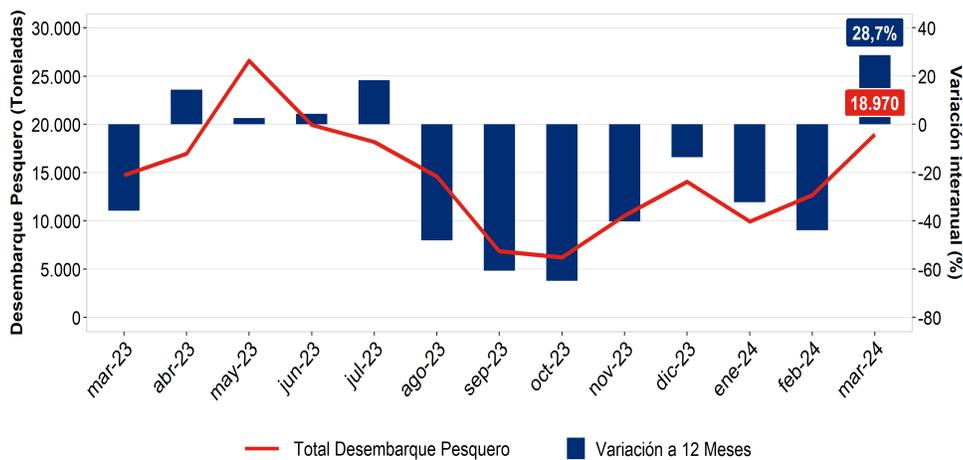


- El desembarque Industrial registró un importante aumento de 820,6%, en relación a igual mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal creció 7,0%, con respecto al mes de marzo de 2023.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo descendió 29,2%, en comparación al mismo mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, marzo 2023-marzo 2024



PESCA		
Marzo de 2024		
Desembarque Pesquero (Toneladas)		
	2023	2024
Artesanal	1.239,72	1.326,86
Industrial	951,94	8.763,51
Centros de Cultivo	12.550,11	8.879,40
Total	14.741,77	18.969,77
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		7,0
Industrial*		820,6
Centros de Cultivo		-29,2
Total		28,7

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en marzo de 2023, en comparación al tonelaje extraído en marzo de 2024.

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de marzo de 2024 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 18.969,77 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación positiva de 28,7%, en relación a idéntico mes de 2023.

El resultado anterior se explicó, principalmente, por el desembarque Industrial, que presentó 8.763,51 toneladas; cifra que exhibió un importante aumento de 820,6%, en

comparación a lo acontecido en igual mes del año pasado. Esta variación se debió, fundamentalmente, a que durante el período de análisis y a diferencia del mismo mes de 2023, esta vez se registró desembarque del recurso Krill.

De igual manera, con una incidencia positiva en el total, el desembarque Artesanal fue 1.326,86 toneladas en marzo de 2024; dejando en evidencia un crecimiento de 7,0%, con respecto a idéntico mes del año anterior. Esta

variación se explicó, principalmente, por el aumento en la cantidad desembarcada del recurso Ostión del Sur.

Por otra parte, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo incidió negativamente en el total, registrando 8.879,40 toneladas; cifra que anotó una disminución de 29,2%, en comparación a lo observado en igual mes del año pasado. A su vez, este descenso se debió únicamente al menor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual marzo 2023-marzo 2024

	2023												2024	
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
Artesanal	1.240	2.239	3.176	2.794	2.747	2.747	879	997	1.800	1.491	498	1.797	1.327	
Industrial	952	167	7.285	4.415	4.647	3.216	1.083	446	1.257	3.498	0	1.677	8.764	
Centros de Cultivo	12.550	14.544	16.138	12.720	10.803	8.628	4.910	4.781	7.475	9.058	9.422	9.208	8.879	
Total	14.742	16.951	26.599	19.930	18.196	14.591	6.871	6.224	10.532	14.047	9.920	12.681	18.970	

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

PESCA ARTESANAL

Desembarque Artesanal

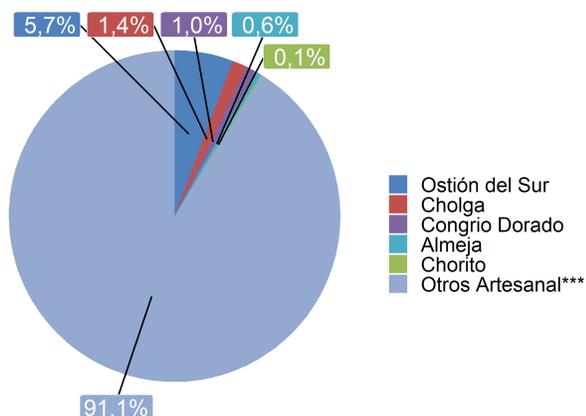
En el mes de marzo de 2024 el desembarque Artesanal llegó a 1.326,86 toneladas, denotando una variación positiva de 7,0%; que significó 87,14 toneladas más desembarcadas, con respecto a igual mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Ostión del Sur presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 75,97 toneladas desembarcadas; cifra que evidenció un importante crecimiento de 240,9%, en comparación al mismo mes de 2023.

De igual manera, el recurso Congrio Dorado incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 13,42 toneladas desembarcadas en el mes de análisis; exhibiendo un notable aumento de 461,0%, en relación al mes de marzo del año anterior.

En tanto, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron negativamente en el desembarque Artesanal, con 1.209,42 toneladas desembarcadas; denotando una disminución de 0,5%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Participación por recurso, marzo 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Otros Artesanal incluye los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Merluza Austral, Choro, Róbalo, Cojinoba Sur y Sierra.

Desembarque Artesanal por recurso, marzo 2023-marzo 2024

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2023	2024	
Ostión del Sur*	22,29	75,97	240,9
Cholga	0,00	19,10	-
Congrio Dorado*	2,39	13,42	461,0
Almeja	0,00	7,40	-
Chorito	0,00	1,55	-
Otros Artesanal**	1.215,04	1.209,42	-0,5
Total	1.239,72	1.326,86	7,0

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en marzo de 2023, en comparación al tonelaje extraído en marzo de 2024.

** Otros Artesanal incluye para el mes de marzo de 2023 los recursos: Luga Roja, Erizo, Centollón, Bacalao de Profundidad, Róbalo, Pejerrey y Chancharro. Mientras que, en el mes de marzo de 2024 se incluyen los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Merluza Austral, Choro, Róbalo, Cojinoba Sur y Sierra; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en marzo de 2024, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Ostión del Sur con un aporte de 5,7% al total Artesanal, correspondiente a 75,97 toneladas; evidenciando un importante crecimiento de 240,9%, al comparar con el mismo mes de 2023.

En segundo lugar se posicionó el recurso Cholga, con un aporte de 1,4% al total Artesanal, equivalente a 19,10 toneladas desembarcadas. Mientras que en igual mes del año anterior, se observa que no existió desembarque de este recurso.

En tanto, el recurso Congrio Dorado participó 1,0% del total Artesanal, que significó un desembarque de 13,42 toneladas; denotando un notable aumento de 461,0%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 91,1% en el total Artesanal, correspondiente a 1.209,42 toneladas desembarcadas; exhibiendo una variación negativa de 0,5%, en comparación al mismo mes del año anterior. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, marzo 2023-marzo 2024).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 8.763,51 toneladas en el mes de marzo de 2024, evidenciando un importante crecimiento de 820,6%; que significó 7.811,57 toneladas más desembarcadas, en relación a igual mes del año anterior.

La variación positiva registrada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Krill, que anotó 7.726,58 toneladas desembarcadas en el período de análisis. En tanto, en el mismo mes del año pasado se observa que no existió desembarque de este recurso.

De igual manera, el recurso Marujito influyó positivamente en el desembarque Industrial, con 169,36 toneladas desembarcadas en el mes de marzo de 2024. Mientras que en idéntico mes del año 2023, no se registró desembarque de este recurso.

En tanto, el recurso Bacalao Antártico presentó una incidencia negativa en el desembarque Industrial, con 395,68 toneladas desembarcadas; disminuyendo 47,6%, en comparación al mismo mes del año anterior.

Desembarque Industrial por recurso, marzo 2023-marzo 2024

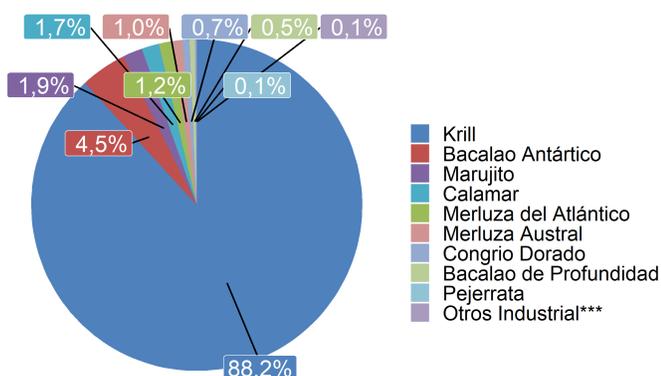
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Marzo 2023	Marzo 2024	
Krill	0,00	7.726,58	-
Bacalao Antártico	754,90	395,68	-47,6
Marujito	0,00	169,36	-
Calamar	0,00	148,76	-
Merluza del Atlántico	0,00	107,27	-
Merluza Austral	0,00	91,78	-
Congrio Dorado	0,00	61,97	-
Bacalao de Profundidad	194,40	44,13	-77,3
Pejerrata*	2,23	5,25	135,2
Otros Industrial(*)(**)	0,40	12,74	3.053,0
Total*	951,94	8.763,51	820,6

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en marzo de 2023, en comparación al tonelaje extraído en marzo de 2024.

** Otros Industrial incluye para el mes de marzo de 2023 el recurso Merluza Azul. Mientras que, en el mes de marzo de 2024 se incluyen los recursos: Merluza de Cola, Merluza Azul, Reineta, Chancharro, Brótula, Cabrilla, Cojinoba Norte, Sierra, Tiburón Fume, Congrio Negro y Merluza Tres Aletas.

Participación por recurso, marzo 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Otros Industrial incluye los recursos: Merluza de Cola, Merluza Azul, Reineta, Chancharro, Brótula, Cabrilla, Cojinoba Norte, Sierra, Tiburón Fume, Congrio Negro y Merluza Tres Aletas.

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Krill con 88,2%, que significó un desembarque de 7.726,58 toneladas. Mientras que en igual mes del año pasado, se observa que no existió desembarque de este recurso.

En segundo lugar se posicionó el recurso Bacalao Antártico, con un aporte de 4,5% al total Industrial, correspondiente a 395,68 toneladas desembarcadas; exhibiendo un descenso de 47,6%, con respecto al mes de marzo de 2023.

En tanto, el recurso Marujito presentó una participación de 1,9% en el total Industrial, equivalente a 169,36 toneladas desembarcadas. Mientras que en idéntico mes del año anterior, no se registró desembarque de este recurso.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial presentaron un aporte de 0,1% al total Industrial, correspondiente a 12,74 toneladas desembarcadas en el mes de análisis; anotando un notable aumento de 3.053,0%, al comparar con el mismo mes del año pasado. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, marzo 2023-marzo 2024).

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de marzo de 2024 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 8.879,40 toneladas; denotando una variación negativa de 29,2%; que significó 3.670,71 toneladas menos cosechadas, en comparación a lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, marzo 2023-marzo 2024

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Marzo 2023	Marzo 2024	
Salmón del Atlántico	12.550,11	8.879,40	-29,2
Total	12.550,11	8.879,40	-29,2

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 44 en la región, significando un aumento de dos (2) de ellos, que en términos porcentuales equivalen a 4,8%, con respecto al mes de marzo del año anterior. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de marzo de 2024 de un total de 44 Centros de Cultivo regionales, 39 de ellos realizaron sus operaciones utilizando agua de mar. Además, en comparación a igual mes del año pasado, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, marzo 2023-marzo 2024

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Marzo 2023	Marzo 2024	
Dulce	3	5	66,7
Salada	39	39	0,0
Total	42	44	4,8

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los cinco (5) Centros de Cultivo restantes ejecutaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose un crecimiento de 66,7%, correspondiente a dos (2) centros más, en relación al mismo mes de 2023.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de marzo de 2024, se fijó descanso sanitario para tres (3) de las 22 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 9.159,40 toneladas, dejando en evidencia una variación negativa de 42,7%; que significó 6.814,58 toneladas menos procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El descenso mencionado fue incidido, fundamentalmente, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 8.809,90 toneladas procesadas en marzo de 2024; disminuyendo 43,5%, con respecto al mismo mes del año pasado.

De igual manera, la agrupación Otros Recursos registró una incidencia negativa en el total elaborado, presentando 310,78 toneladas procesadas en el período de análisis; denotando un declive de 19,2%, al comparar con idéntico mes de 2023.

En tanto, el recurso Ostión del Sur evidenció una incidencia positiva en el total elaborado, registrando 38,72 toneladas procesadas; exhibiendo un importante aumento de 352,7%, en relación al mes de marzo del año anterior.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, marzo 2023-marzo 2024

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	2023	2024	
Salmón del Atlántico	15.580,87	8.809,90	-43,5
Ostión del Sur*	8,55	38,72	352,7
Otros Recursos**	384,55	310,78	-19,2
Total	15.973,97	9.159,40	-42,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en marzo de 2023, en comparación al tonelaje producido en marzo de 2024.

** Otros Recursos incluye para el mes de marzo de 2023: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Centollón, Erizo, Congrio Dorado y Trucha Arcoiris. Mientras que, en el mes de marzo de 2024 se incluyen los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado, Centolla, Almeja y Lapa Negra; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación por línea de elaboración

Durante marzo del año 2024 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 88,0% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 12,0% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 8.062,24 toneladas

procesadas; descendiendo 35,9%, con respecto al mismo mes de 2023. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido, principalmente, al menor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 1.097,16 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación negativa de 67,7%, en comparación a idéntico mes del año anterior.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, marzo 2023-marzo 2024

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	2023	2024	
Fresco, Carragenina y Seco***	12.574,95	8.062,24	-35,9
Congelado	3.399,02	1.097,16	-67,7
Total	15.973,97	9.159,40	-42,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de marzo del año 2024 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.184 personas registradas, de las cuales, el 88,2% correspondió a hombres y el 11,8% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.155 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.529 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 349 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 300 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 851 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, marzo 2024

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	300	4.155	349	1.529	6.333
Femenino	9	428	142	272	851
Total	309	4.583	491	1.801	7.184

Fuente: SERNAPECA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 428 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 272 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 142 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 9 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En marzo del año 2024 existían en la región 12.264 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.071 correspondieron a la categoría Alguero, 4.452 a la categoría Pescador Artesanal, 1.006 a la categoría Buzo Mariscador y 735 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.803 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 3.991 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.818 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 557 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 437 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.275 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 713 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 473 registros.

Inscripción por categoría según provincia, marzo 2024

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	215	3.991	458	1.407	6.071
Pescador Artesanal	208	2.818	191	1.235	4.452
Buzo Mariscador	17	557	40	392	1.006
Armador Artesanal	33	437	24	241	735
Total	473	7.803	713	3.275	12.264

Fuente: SERNAPECA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

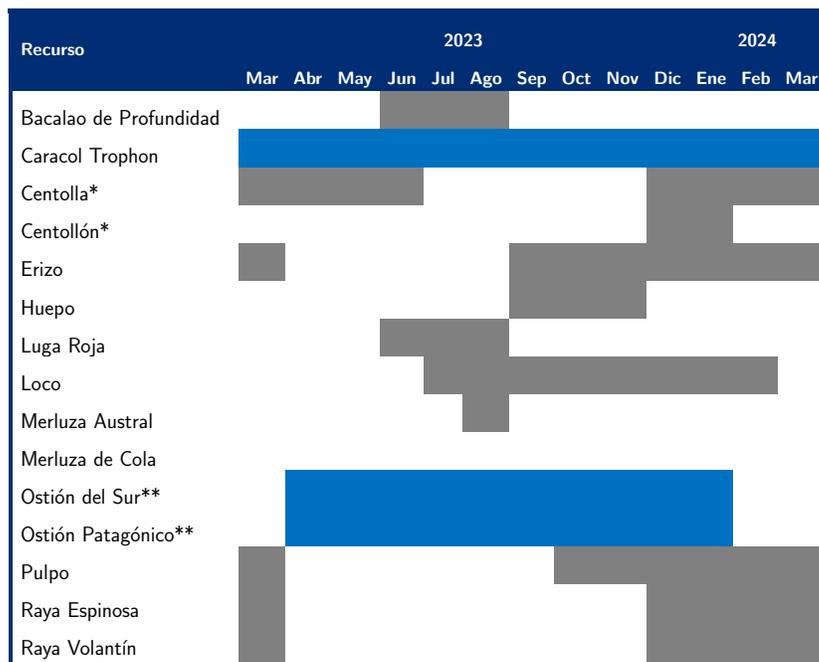
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de marzo de 2024 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028.

Por otra parte, durante el mes de análisis los recursos Erizo, Pulpo, Centolla, Raya Espinosa y Raya Volantín se mantuvieron en veda biológica. En cuanto a los recursos Erizo y Pulpo, la prohibición de captura o extracción comenzó en septiembre y octubre de 2023, respectivamente; prolongándose hasta marzo de 2024, para ambos. Mientras que para los recursos Centolla, Raya Espinosa y Raya Volantín, la prohibición de captura o extracción comenzó en diciembre de 2023; extendiéndose para el recurso Centolla hasta junio del año 2024. En cuanto a los recursos Raya Espinosa y Raya Volantín, las vedas se prolongan hasta el mes de marzo de 2024.

Vedas por recurso, marzo 2023-marzo 2024



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda
 Veda extractiva
 Veda biológica
 Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex. N° 202300018/2023).

Cuotas de captura por recurso, 2023-2024

Recurso	Toneladas	
	2023	2024
Merluza Austral	19.446	19.253
Merluza de Cola	4.922	6.430
Merluza Tres Aletas	5.677	4.092
Bacalao de Profundidad	2.119	2.119
Congrio Dorado	907	898

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2024 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas y Congrio Dorado fue 19.253; 4.092; y 898 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 193; 1.585; y 9 toneladas, en cada caso; en relación al año anterior. En tanto, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola llegó a 6.430 toneladas; exhibiendo un crecimiento de 1.508 toneladas, con respecto al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Bacalao de Profundidad fue 2.119 toneladas; mientras que al comparar con el año 2023, se observa que no existió variación en la Cuota de captura autorizada para este recurso.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.